

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

112**MADRID NÚMERO 13**

EDICTO

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 536 de 2010, se ha dictado la presente cédula, que en parte dispositiva dice:

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid, ha acordado citar a doña Esmeranda Hernández Hernández, a fin de que el día 15 de marzo de 2011, a las diez y cincuenta horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas número 536 de 2010-E, seguido por hurto en calidad de denunciado.

Haciéndole saber que podrá presentar en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere no siendo preceptiva la asistencia letrada.

Y que de residir en otro término municipal podrá dirigir a este Juzgado escrito en su defensa y apoderar a otra persona que presente en dicho acto las pruebas.

Y para que conste y sirva de notificación y citación a doña Esmeranda Hernández Hernández, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 9 de marzo de 2011.—El magistrado-juez (firmado).

(03/9.256/11)